



La instalación de ULTRACONGELADOS VIRTO S.A.U. en P.Ind.Bodega Romana 1-2 de Funes, está sujeta a las disposiciones del R.D. 840/2015 de 21 de septiembre por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas en su NIVEL INFERIOR y ha comunicado al Servicio de Protección Civil y Emergencias la Notificación contemplada en el artículo 7, con el contenido establecido en el apartado 1 de dicho artículo.

Actividad del establecimiento

Procesado y conservación de frutas y hortalizas, ultracongelación de verduras

Fecha última visita

jueves, 19 de diciembre de 2024

Posibles accidentes graves y sus posibles efectos

En las instalaciones de ULTRACONGELADOS VIRTO S.A.U. en Funes, están presentes sustancias tóxicas, inflamables y perjudiciales para el medio ambiente. Los daños que se pueden producir a las personas son daños por quemaduras y riesgo de muerte por emisión de calor y sobrepresión y daños por toxicidad aguda en caso de inhalación y quemaduras graves en vías de exposición, a los bienes daños por combustión o emisión de partículas por explosión y al medioambiente daños por contaminación del aire, suelos y aguas.

Medidas de control adoptadas

Se han adoptado las siguientes medidas en la instalación

- Cubeto de retención
- Medidores y control de nivel con detección de sobrellenado
- Extintores, red de hidrantes interiores, rociadores, depósito de agua
- Puesta a tierra de todos los equipos
- Sistema de detección de gases
- Depositos y líneas aislables con válvulas motorizadas
- Sistema de aviso de alarma

Sustancias Peligrosas presentes en las instalaciones

GNL	H224	Líquido y vapores extremadamente inflamables
	H281	Contiene un gas refrigerado, puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.
AMONIACO	H221	Gas inflamable
	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
	H331	Tóxico en caso de inhalación.
	H400	Muy tóxico para organismos acuáticos
	H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento

Modo de aviso a la población/actividades cercanas

Ante una situación accidental en la planta que pudiera dar lugar a un accidente grave, se alertará e informará a las empresas vecinas mediante megafonía por los servicios de emergencia, emisoras de radio y medios de comunicación, informando de las medidas a adoptar.

Comportamiento en caso de accidente grave

El industrial esta obligado a tomar las medidas adecuadas y avisar al 112 a fin de minimizar los efectos del accidente, En función de la naturaleza del accidente grave se tomaran medidas de: confinamiento o evacuación/alejamiento.

Instrucciones de Confinamiento y Autoprotección

- Si está en la calle, protéjase las vías respiratorias con pañuelos.
- Cierre puertas y ventanas, si es posible baje las persianas y aléjese de ellas.
- En caso de necesidad, coloque trapos húmedos en las rendijas.
- No utilizar aparatos de ventilación
- Evite los puntos bajos de los edificios, como sótanos, garajes, etc...
- No use teléfono, salvo que sea estrictamente necesario.
- Ponerse a la escucha de las emisoras de radio locales y seguir las recomendaciones e instrucciones

Instrucciones de Alejamiento y Refugio

- Durante el trayecto, protéjase las vías respiratorias con pañuelos o trapos y busque refugio.
- Una vez en el destino, refúgiase en el interior de un local o edificio y cierre las ventanas y puertas.
- No usar el teléfono salvo que sea estrictamente necesario.
- Ponerse a la escucha de las emisoras de radio locales y seguir las recomendaciones e instrucciones que irán difundiendo las autoridades.

Como conseguir mas información

Servicio de Protección Civil y Emergencias Cª Aoiz 35 Bis Tfno. 848427171 proteccioncivil@navarra.es

<https://www.navarra.es/es/seguridad-y-emergencias/riesgo-por-accidente-quimico>